



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

07 de Abril del Año 2021

Ing. Blas Vásquez Sosa

Córtésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al anteproyecto de edificación de: **Proyecto Edificio de Apartamentos**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo.

Dicho anteproyecto está ubicado en:

a) Solar No. ----- Matricula No. **4000270837** del D.C. No.
b) Parcela No. ----- Designación Catastral: **406484918487** del D.M.

Y localizado en: **Calle La Pascua Esq. Amor de Dios**
Urbanización/Reparto: **Residencial Naime III**
Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Residencial

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>2.00</u>	;	_____	ML
Posterior/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML
Lateral/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML

OBSERVACIONES:

- *Edificio de Dos (2) Niveles; Dos (2) Apartamentos por nivel.
- *Dos (2) Apartamentos de tres (3) Dormitorios.
- *Dos (2) Apartamentos de dos (2) Dormitorios.
- *Cinco (5) Estacionamientos
- *Caseta de seguridad/Cuarto de Máquinas.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.


ARQ INDHIRA C. ORTIZ SUAREZ

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION

AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

23 de Abril del Año 2021

Arq. Yualis Elisa Miranbeaux

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al anteproyecto de edificación de: **Proyecto Edificio de Apartamentos**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo.

Dicho anteproyecto está ubicado en:

- a) Solar No. ----- Matricula No. **406472494991** del D.C. No. **16-6**
b) Parcela No. **201105009-1-110** Designación Catastral: ----- del D.M.

Y localizado en: **Calle S/N**

Urbanización/Reparto: **Residencial Altos de Abraham**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Residencial

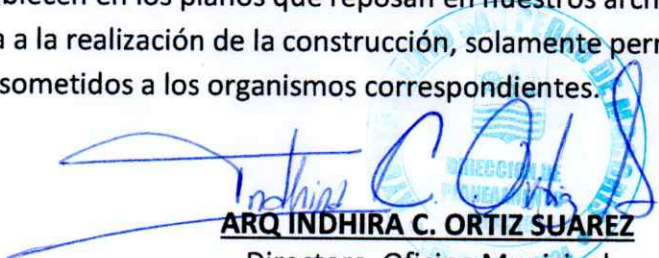
RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>5.00</u>	;	_____	ML
Posterior/es	<u>1.50</u>	;	_____	ML
Lateral/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML

OBSERVACIONES:

- *Edificio de Tres (3) Niveles.
- *1er/ 2do Nivel, Dos (2) Apartamentos por nivel; Cuatro (4) Apartamentos de Dos (2) Dormitorios.-
- * 3er Nivel, Área Común, Salón Multiusos, Terraza.-
- *Cuatro (4) Estacionamientos.-
- * Cuarto de Máquinas.-

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.


ARQ INDHIRA C. ORTIZ SUAREZ

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECCION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

08 de marzo 2021

TELETORRES DEL CARIBE, S.A. S.

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al anteproyecto de: **Antena de Telecomunicaciones**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo.

Dicho anteproyecto está ubicado en:

a) No. Identificación: b) Distrito Catastral no. 16/9 c) Parcela No. 72-REF-52

Y localizado en AV./Calle: **Calle A, No.05**
Urbanización/Reparto: **Barrio Las Colinas 1**
Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Antena de Telecomunicación.

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	_____ 0.00 _____	;	_____	ML
Posterior/es	_____ 0.00 _____	;	_____	ML
Lateral/es	_____ 0.00 _____	;	_____	ML

OBSERVACIONES:

***Uso de Suelo aprobado mediante Resolución Municipal Núm. 46-2020, por el concejo de regidores en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del año 2020.**

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.

ARQ. INDHIRA C. ORTIZ S.

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

08 de marzo 2021

TELETORRES DEL CARIBE, S.A. S.

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al anteproyecto de: **Antena de Telecomunicaciones**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo.

Dicho anteproyecto está ubicado en:

a) No. Identificación: b) Distrito Catastral no. 16 c) Parcela No. 15-A

Y localizado en AV./Calle: **Calle La Piedra No. 56**

Urbanización/Reparto: **Batey Monte Cristy**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Antena de Telecomunicación.

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>0.00</u>	;	<u> </u>	ML
Posterior/es	<u>0.00</u>	;	<u> </u>	ML
Lateral/es	<u>0.00</u>	;	<u> </u>	ML

OBSERVACIONES:

***Uso de Suelo aprobado mediante Resolución Municipal Núm. 46-2020, por el concejo de regidores en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Noviembre del año 2020.**

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.

ARQ. INDHIRA C. ORTIZ S.

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Fecha: 17 de agosto de 2021

Sra. Esther Margarita del Carmen Bueno Polonio,

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto: **Plaza El Prado II**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Dicho proyecto está ubicado en:

- a) a) Designación Catastral No. **406480156054** Solar No. _____ del D.C. No. _____
- b) Matricula No. **3000113190** del D.C. No. _____ del D.M. _____

Y localizado en: **Avenida Luis Amiama Tío, No.41**

Urbanización/Reparto: **Sector Enriquillo**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís.**

USO APROBADO: Comercial

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>5.00</u>	;	_____	ML
Posterior/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML
Lateral/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML

OBSERVACIONES:

- * Edificio de locales comerciales de Un (1) Nivel y un Segundo (2) Nivel parcial (Caja escalera de servicio)
- *Cuatro (4) locales comerciales.
- *Veinte (20) Estacionamientos vehiculares
- *Veinte Cinco (25) Estacionamientos de motocicletas.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.

Arq. Indhira C. Ortiz S.
Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

09 de noviembre del 2021

Ing. Luis Romero

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto: **Anexo Centro Médico Especializado Macoríx**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Dicho proyecto está ubicado en:

- | | | |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| a) Matrícula No. 3000054562 | Manzana No. 378-A | del D.C. No. 01 |
| b) Solar No. 09 | Libro No. 0307 | Folio No. 071 |

Y localizado en: **Av. Luis Amiama Tío**

Urbanización/Reparto: **Sector Enriquillo**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Médico

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>5.00</u>	;	<u> </u>	ML
Posterior/es	<u>1.50</u>	;	<u> </u>	ML
Lateral/es	<u>1.20</u>	;	<u> </u>	ML

OBSERVACIONES:

***Edificación de Un (1) Nivel.**

-1^{er} nivel: Oficina Administrativas, Sala de espera, Mamografía, Resonador Magnético, Tomografía, Sonografía, Rayos X, Desintometría, Cocina, Baños y Cuarto de limpieza.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.


Arq. Indhira C. Ortiz S.
Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Fecha: **23 de noviembre de 2021**

Sr. Ramón Cuevas y Daysi Reyes

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto: **Vivienda Familiar Ramón Cuevas y Daysi Reyes**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Dicho proyecto está ubicado en:

- a) Designación Catastral **No.196400148278** Parcela No.17 del D.C. No.
- b) Matricula No. **693** del D.C. No. **16/6.** del D.M.

Y localizado en: **Calle Murcia**

Urbanización/Reparto: **Residencial Villa España**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Residencial

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>3.00</u>	;	<u> </u>	ML
Posterior/es	<u>1.50</u>	;	<u> </u>	ML
Lateral/es	<u>1.20</u>	;	<u> </u>	ML

OBSERVACIONES:

*Residencia Familiar de Dos (2) niveles.

*Cinco (5) dormitorios.

*Marquesina doble (Capacidad para dos vehículos)

*El título de propiedad está en proceso de ser adquirido, por lo que los datos del terreno se tomaron de la certificación emitida por el Ministerio de Hacienda Dirección General de Impuestos Internos.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.


Arq. Indhira C. Ortiz S.

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

02 de diciembre del 2021

Iglesia Bautista Cristiana S.P.M.

Dr. Ceferino Tolentino

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto: **Iglesia Bautista Cristiana**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Dicho proyecto está ubicado en:

- a) Designación Catastral **No.406471799610** Parcela No. _____ del D.C. No. _____
- b) Matricula No. **3000319528** del D.C. No. _____ del D.M. _____

Y localizado en: **Avenida Laureano Canto**

Urbanización/Reparto: **Las Caobas.**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Residencial

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>5.00</u>	;	_____	ML
Posterior/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML
Lateral/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML

OBSERVACIONES:

- *Edificación de dos (2) Niveles.
- *Área de Templo
- *Dos (2) aulas
- *Cinco (5) Estacionamientos.
- *Dos (2) Baños
- *Dos (2) Oficinas

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos. En ningún momento este documento autoriza a la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos definitivos para ser sometidos a los organismos correspondientes.


Arq. Indhira C. Ortiz S.

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECCION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

San Pedro de Macorís, Rep. Dom.

Fecha: 02 de marzo de 2022

Flia. Merette Candelario

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto: **Vivienda Familiar César Merette y Miriam Candelario**, no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Dicho proyecto está ubicado en:

- a) Designación Catastral **No. 406483461917** Parcela No. _____ del D.C. No. _____
- b) Matricula No. **2100009739** del D.C. No. _____ del D.M. _____

Y localizado en: **c/ Ingeniero, esq. Corporación**

Urbanización/Reparto: **Residencial Naime**

Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís**

USO APROBADO: Residencial

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>3.00</u>	;	_____	ML
Posterior/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML
Lateral/es	<u>1.00</u>	;	_____	ML

OBSERVACIONES:

*Residencia Familiar de Dos (2) niveles.

*Cuatro (4) dormitorios.

*Marquesina doble (Capacidad para dos vehículos)

*El título de propiedad está en proceso de ser adquirido, por lo que los datos del terreno se tomaron de la certificación emitida por el Ministerio de Hacienda Dirección General de Impuestos Internos.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto, retiros de los linderos y altura máxima que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos.


Arq. Indhira C. Ortiz S.

Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE NO OBJECION AL USO DE SUELO Y RETIROS DE EDIFICACIONES

16 de marzo del 2022

Sr. Mario Liburd

Cortésmente, le informamos que esta Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, después de estudiar los planos y documentos anexos, relativos al proyecto: **Edificio Mario** no tiene objeción que hacer al desarrollo del mismo, siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

Dicho proyecto está ubicado en:

- a) Designación Catastral: Solar No. **2100001866** Del D.C. No. **01**
- b) Matricula No. **2100001866** Parcela. No. **-B-REF-32** del D.M.

Y localizado en: **Calle 10 de septiembre.**
Urbanización/Reparto: **Pedro Justo Carrión.**
Municipio/Sección: **San Pedro de Macorís.**

USO APROBADO: Habitacional

RETIROS MÍNIMOS:

Frontal/es	<u>5.00</u>	;	<u> </u>	ML
Posterior/es	<u>1.20</u>	;	<u> </u>	ML
Lateral/es	<u>1.20</u>	;	<u> </u>	ML

OBSERVACIONES:

- *Edificación de dos (2) Niveles.
- *Un (1) apartamento en el 1er y 2do Nivel.
- *Tres (3) Estacionamientos.

El presente certificado de no objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiros de los linderos que se establecen en los planos que reposan en nuestros archivos.


ARQ. INDHIRA C. ORTIZ S.
Directora Oficina Municipal
Planeamiento Urbano